



COMUNICADO DE CORREOS II

Los 124 electores afectados por el robo en la oficina de Fuente de Cantos podrán votar

La Junta Electoral Provincial de Badajoz ha informado a Correos que los 124 electores afectados por el robo de la caja fuerte en la oficina de Fuente de Cantos, en la provincia de Badajoz, podrán emitir nuevamente su voto por correo.

En su resolución, la Junta Electoral Provincial de Badajoz informa que "se autoriza la emisión de duplicados de la documentación electoral por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Badajoz, para procurar su entrega a los interesados, y puedan emitir nuevamente su voto por correo".

Resultado de dicha resolución, Correos se está comunicando con los electores afectados y ha organizado un dispositivo extraordinario para proceder a la entrega, de manera inmediata, de la documentación original y la admisión de los votos emitidos a través de los carteros.

Durante la madrugada de este jueves, las oficinas de Correos de Fuente de Cantos, Santa Amalia y Torremejía fueron asaltadas por delincuentes que buscaban sustraer efectivo y artículos comerciales. Sólo en una de ellas, Fuente de Cantos, los ladrones lograron arrancar la caja fuerte y llevarse todo su contenido, que además de dinero en efectivo incluía 124 votos emitidos por correo.

La Guardia Civil ha hallado, en las inmediaciones de Fuente de Cantos y completamente calcinada, la caja fuerte robada en la oficina de Correos de dicha localidad. El dinero en efectivo se había sustraído en su totalidad, en tanto que los votos emitidos por correo se encontraban esparcidos en sus alrededores.

Madrid, 18 de diciembre de 2025.